



Emplaza Noemí Luna a legislar en materia de ciberseguridad tras detección de miles de sitios web falsos



La diputada Noemí Berenice Luna, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, llamó a Morena a que acompañe las demandas de expertos y organizaciones, a fin de que se legisle en materia de ciberseguridad, pues la ausencia de regulación en este ámbito genera pérdidas millonarias por fraudes.

Refirió que datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos (RNIC), revelan que se detectaron 3 mil 888 sitios de internet apócrifos que se hacían pasar por dependencias gubernamentales para obtener datos personales y financieros, con el objetivo de cometer fraudes o propagar códigos maliciosos.



Entre ellos, indicó, existe una alta cantidad de sitios creados con fines políticos en Internet, muchos financiados con recursos públicos para difundir noticias falsas en favor del gobierno y denostar a la oposición.

“Todos sabemos que hay sitios a favor del gobierno y no son propiamente del mismo y han sido implantados para replicar información falsa en beneficio de la llamada 4T. La infodemia cada vez es más grave y dañina.

“Hoy estamos siendo testigos de una innumerable cantidad de sitios que se prestan para fraudes e ilícitos, y ahí es donde deberíamos estar legislando y no para dismantelar a las instituciones de este país”, señaló Luna Ayala en un comunicado.

Recordó que en esa materia existen en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados diversas propuestas legislativas pendientes de analizar, por lo que emplazó a retomarlas y, en su caso, que Morena ayude a Claudia Sheinbaum con su agenda tecnológica, donde propone la creación de un “Centro de Ciberseguridad e Inteligencia Artificial. Reforzar lo que ya tenemos, no echar por tierra lo ya conseguido”.

Como ejemplo sobre la necesidad de contar con ciberseguridad y equipos tecnológicos de primera generación, la líder parlamentaria recordó lo acontecido recientemente en la Cámara de Diputados, donde se registró una nueva forma de “torcer” la ley con el estreno la figura de los votos “fantasma”, derivado de la “ausencia” de inteligencia tecnológica que permita dar seguimiento a los sufragios de las y los legisladores con todo y la relevancia que tienen.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193170>